República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Construcciones Luisito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:20
blanco_robert_arcadio@hotmail.com

Noti Luisito.pdf
171 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
C.M Group y Asociados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO • U.O.C. •

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:18
cm constructora

Noti C.M Group.pdf
171 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Tenondete Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:15
osvalcor@outlook.com

Noti Tenondete.pdf
172 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Construcciones y Herrería San Fernando
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:13
construcciones_rojas09@hotmail.com

Noti San Fernando.pdf
173 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Alberto Serafini Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:12
Alberto Serafini Construcciones

Noti Serafini.pdf
172 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
MVZ Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:11
Ing. Miguel Zarate

Noti MVZ.pdf
171 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Puntal Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACION DEPARTAMENTO II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:10
administraccion@puntal.net

Noti Puntal.pdf
171 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Grupo Zeta
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Mar 3/12/2019 14:31
grupozetauoc@gmail.com

Noti Grupo Z.pdf
170 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
San Lucas Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Re: Remito Notificacion

FM

Fidel Melgarejo <fidel.melgarejo.fm@gmail.com>
Mar 3/12/2019 14:37
Usted

RECIBIDO.

El mar., 3 de diciembre de 2019 14:16, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.
>
> Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Moreno Ingeniería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Re: Remito Notificacion

MI

MORENO INGENIERIA <ingmorenoconstructora@gmail.com>
Mar 3/12/2019 14:12
Usted

Buenas tardes
Archivo adjunto recibido
Saludos cordiales
RICARDO MORENO B.
+595981243119

El mar., 3 de dic. de 2019 a la(s) 14:08, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com) escribió:

> Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.
>
> Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Servicios Ingeniería y Construcciones S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

RE: Remito Notificacion

SM

Soledad Melgarejo <soledad.melgarejo@sicsapy.com>

Mar 3/12/2019 15:10

Usted

RECIBIDO

Ing. Soledad Melgarejo
Gerencia Tecnica
Servicios Ingenieria y Construcciones S.A.
Nicol Bella Gonzalez # 2635 - Fdo. De la Mora
+595 21 514 026/+595 981 604542

De: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro [mailto:uocgobernacionsanpedro@hotmail.com]
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2019 14:20
Para: Soledad Melgarejo <soledad.melgarejo@sicsapy.com>
Asunto: Remito Notificacion

Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual- ID N° 370628.

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Constructora del Sur
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · U.O.C. ·

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Re: Remito Notificacion

PC

Patricia Cantero <pattycantero@gmail.com>
Mar 3/12/2019 17:28
Usted

Recibido

Enviado desde mi iPhone

El 3 dic. 2019, a la(s) 14:30, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Por la cual remito notificación de adjudicación del Llamado Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide - Plurianual- ID N° 370628.
>
> Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Construcciones el Favorito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado N° 330243 de fecha 18/10/19, ID N° 370628, Acta de Apertura N° 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

Recibí Conforme

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquín - Py

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Scanned by CamScanner

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail. gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
Constructora D&M
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado N° 330243 de fecha 18/10/19, ID N° 370628, Acta de Apertura N° 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional N° 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Atentamente

Recibí Conforme.

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC

Scanned by CamScanner

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2019.-

Señor/es
L.M Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Dpto. de San Pedro Fonacide – Plurianual.), Según expediente del llamado Nº 330243 de fecha 18/10/19, ID Nº 370628, Acta de Apertura Nº 64 de fecha 19/11/2019, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional Nº 08/19.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: **"C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,".-**

Recibí conforme

L.M. CONSTRUCCIONES
de Luis Teresio Molinas Duarte
RUC Nº 575.237 - 0
Tel: (0971) 827 475

Atentamente

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargo de la UOC